

Aprueban Acuerdo de Base sobre Línea de Crédito suscrito entre Perú y Argentina

DECRETO LEY N° 20750

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO
REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

Que con fecha 27 de Junio
de 1974, se suscribió en Lima,
un Acuerdo de Bases sobre Lí-
nea de Crédito entre el Go-
bierno de la República Argen-
tina y el Gobierno de la Re-
pública del Perú.

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Único. — Apruéba-
se el Acuerdo de Bases sobre
Línea de Crédito suscrito en
Lima, el 27 de Junio de 1974,
entre el Gobierno de la Repú-
blica Argentina y el Gobier-
no de la República del Perú,
hasta por un monto de Cin-
cuenta Millones de Dólares
Americanos (US\$ 50'000.000.00)
el que de común acuerdo en-
tre las partes podrá ampliarse
en cuatro tramos sucesivos de
hasta Cincuenta Millones de
Dólares Americanos (US\$ 50'
000.000.00) cada uno.

Dado en la Casa de Gobier-
no, en Lima, a los un día del
mes de Octubre de mil nove-
cientos setenta y cuatro.

General de División EP
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Consejo

de Ministros y Ministro de
Guerra.

Teniente General FAP, RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ, Ministro de Aeronáu-
tica.

Vice Almirante AP JOSE
ARCE LARCO, Ministro de
Marina.

Teniente General FAP PE-
DRO SALA OROSCO, Minis-
tro de Trabajo.

General de División EP
ALFREDO CARPIO BECE-
RRA, Ministro de Educación.

General de División EP
ENRIQUE VALDEZ ANGU-
ILO, Ministro de Agricultura.

General de División EP
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas, Encarga-
do de la Cartera de Economía
y Finanzas.

Teniente General FAP LUIS
BARANJARAN PAGADOR,
Ministro de Comercio.

General de División EP
JAVIER TANTALEAN VANI-
NI, Ministro de Pesquería.

Vice Almirante AP AUGUS-
TO GALVEZ VELARDE, Mi-
nistro de Vivienda.

Teniente General FAP FER-
NANDO MIRO QUESADA
BAHAMONDE, Ministro de
Salud.

Contralmirante AP ALBER-
TO JIMENEZ DE LUCIO,
Ministro de Industria y Tu-
rismo.

General de Brigada EP
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores.

General de Brigada EP
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

General de Brigada EP
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 1° de octubre de 1974.
General de División EP

General de División E. P.,
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP, RO-
LANDO GILARDI RODRI-
GUEZ.

Vice Almirante AP JOSE
ARCE LARCO

General de División E. P.,
JORGE FERNANDEZ MAL-
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas, Encarga-
do de la Cartera de Economía
y Finanzas.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.